

**Convocatoria para la presentación de trabajos**

## **VII Jornadas académicas de la RedVITEC**

**“Vinculación tecnológica en las universidades: desarrollo y transformación territorial”**

**6 y 7 de diciembre de 2023**

**Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.**

**Consejo Interuniversitario Nacional, diciembre de 2023**

### **ORGANIZAN:**

**RedVITEC**

**Comisión de Vinculación Tecnológica – Consejo Interuniversitario Nacional**

**Secretaría de Políticas Universitarias**

### **INTRODUCCIÓN**

Participar o incidir en la economía regional y mundial, implica avanzar en dirección hacia la construcción de una economía con mayor innovación, integración productiva y comercial y desarrollo tecnológico.

En ese sentido, algunas condiciones clave en estos tiempos, implican un complejo científico tecnológico puesto al servicio de las personas y las comunidades, la apertura de renovados espacios de desarrollo con nuevos sectores, servicios y productos, el logro de un crecimiento productivo y tecnológico, entre otras implicancias.

Las Universidades debemos tender hacia un modelo de ciencia, tecnología e innovación inclusiva y sostenible y con base en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que nos asiste el compromiso y la responsabilidad de hacernos cargo del momento, del lugar y del tiempo histórico en el que nos toca existir y transitar.

Es una certeza que la Universidad es una institución central para los procesos de innovación; la formación de capital humano y la generación de procesos científicos y tecnológicos avanzados que impacten positiva y destacadamente en el desarrollo y la consolidación territorial, en todas las dimensiones.

Para los territorios y los subsistemas que lo constituyen, el conocimiento es una fuente de co-creación de valor y de atributos, de generación de ventajas competitivas y de movilidad social, que aporta a la disminución de las desigualdades y las inequidades de la sociedad.

Las universidades tenemos la vocación y la obligación de vincularnos con el medio, con la identidad y la cultura regional, favoreciendo el desarrollo integral de la sociedad en la que interactuamos, que no es otra cosa que condición y razón de ser de las universidades públicas.

Con este horizonte, el modelo de vinculación tecnológica debe ser puesto en revisión de modo constante, desde una perspectiva territorial, creando y

reinventando espacios e instancias institucionales innovadoras que trascienden en ocasiones las dinámicas universitarias tradicionales; poniendo en diálogo las necesidades sociales y las capacidades tecnológicas para hacerle frente a las más diversas situaciones.

En los procesos de innovación, los actores no solo pertenecen al ámbito de la ciencia y la tecnología e innovación, sino que también se inscriben en la política ambiental, social, de salud, cultural, etc. La comunidad global actual enfrenta grandes desafíos y es necesario abordarlos, a través del mejor análisis posible, de acciones poderosas, de vinculaciones y alianzas estratégicas y, sin dudas, de mayores recursos de toda naturaleza.

Los desafíos deben convertirse en soluciones sostenibles a las problemáticas que el mundo actual demanda, como cambio climático, calentamiento global, suministros de energía, seguridad alimentaria, envejecimiento de las sociedades, salud pública, derecho al agua, inclusión social, entre muchos otros.

La ciencia y la tecnología son llamadas a conformar un "círculo virtuoso", y ello requiere una política de Estado con capacidad de establecer prioridades, asignar recursos, plantear reglas claras y procedimientos.

Entre los desafíos que enfrentan los países latinoamericanos en materia de desarrollo, se encuentra, sobre todo, la baja inversión en ciencia y tecnología, que en la mayoría de los casos no llega a 1 % del PBI. A los problemas estructurales, habitualmente se suman problemas culturales, la distancia entre los científicos, y las empresas; las motivaciones de las empresas y de los organismos de ciencia y tecnología suelen diferir, respecto a tiempos y objetivos.

La transferencia de ciencia y tecnología no tiene lugar de modo espontáneo, como tampoco existe un mercado de ideas donde los investigadores ofertan el conocimiento y las empresas lo demandan bajo determinadas condiciones; el conocimiento generado en las universidades nacionales y los centros de investigación se encuentra en un estado embrionario que requiere de inversiones para transformarse en innovaciones. El enfoque sistémico de la innovación no supone un proceso lineal impulsado por la oferta que empieza en la investigación y culmina en el mercado, sin embargo, en la mayor parte de las políticas de innovación prevalece esta lógica, que solo se puede contrarrestar orientando mayores esfuerzos y gestiones a impulsar la innovación desde el lado de la demanda, más aún en países como el nuestro, con una estructura productiva con fuerte presencia de sectores de baja intensidad tecnológica. Este es parte del gran reto del sistema nacional de ciencia y tecnología y de la vinculación tecnológica como misión universitaria.

Concebidas la ciencia, la tecnología y la innovación como factores "principalísimos" para, por un lado, generar mejor calidad de vida a los ciudadanos y, por el otro ser el aporte prioritario para el crecimiento y desarrollo del país, se necesitan políticas de Estado que conduzcan al círculo virtuoso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Incorporar conocimiento, innovar, desarrollar tecnología, incrementar la competitividad con innovaciones que agreguen valor y aumenten la eficiencia de los procesos productivos debe ser el objetivo fundamental. Pensar en cómo llevar adelante la vinculación para que tenga el impacto social que se necesita en los países de América Latina, implica que ambos conceptos, tanto el de vinculación, como el de transformación social necesitan ser claramente adjetivados, ya que ni la

vinculación en sí y ni la transformación per se, conducen de modo espontáneo y natural al bienestar, la calidad de vida y al desarrollo que todos esperamos.

Es importante interpelar el sentido de transformación social al que se hace referencia a partir de la vinculación y el rol de la academia, por cuanto se entiende como una vinculación exclusivamente con el sector productivo, con el propósito de generar riqueza, suponiendo que la riqueza se derramara de manera natural a la sociedad en su conjunto. Entonces, le toca a la academia objetivar esas desigualdades, porque la transformación social tiene sentido desde el punto de vista de la propia institución universitaria, cuando genera bienestar para todos.

En América Latina ya hace 100 años, sabemos que la Academia tiene sentido cuando investiga, cuando forma y cuando tiene conciencia de pertinencia con el entorno en el que se inscribe. No tiene sentido hablar de universidad si no se combinan armónicamente todas las funciones universitarias, la relación de la universidad con el territorio y se atraviesa un proceso fundamental de legitimidad de la institución frente al conjunto de la sociedad.

Las VII Jornadas REdVITEC "Desarrollo tecnológico de las Universidades: impacto en el territorio" tienen como objetivo central fortalecer el espacio nacional de discusión y problematización de la vinculación tecnológica, como objeto de estudio y también como práctica y resultado. Asimismo, se propone brindar un espacio de intercambio de experiencias entre pares, que enriquezca las miradas, permita articular acciones de colaboración y cooperación, en pos de asumir el compromiso de poner a disposición de sectores sociales, productivos y el estado, sus capacidades y las infraestructuras instaladas en pos de acompañar las políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las sociedades.

## OBJETIVOS

- Fortalecer el espacio de la RedVITEC, de cara al intercambio y la reflexión acerca de experiencias de desarrollo y/o vinculación tecnológica de las universidades públicas, con el entorno socioproductivo y el Estado.
- Promover el desarrollo de marcos teóricos sobre problemas relacionados con la innovación y vinculación tecnológica, a través de distintos enfoques y metodologías, en particular propiciando su implementación en las universidades públicas.
- Visibilizar a través de experiencias concretas, el impacto en el desarrollo territorial, de procesos de innovación a partir de la generación de nuevos conocimientos y tecnologías por parte de las universidades nacionales.
- Poner en valor, a través de casos destacados de las universidades nacionales, el potencial transformador de la vinculación tecnológica, en el desarrollo, la producción y la calidad de vida.
- Promover y fortalecer iniciativas y desarrollos conjuntos entre el sector científico tecnológico y el sector productivo (pymes, emprendedores, empresas).

## DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

Actores del sistema universitario, científico-tecnológico y de innovación que hayan realizado alguna experiencia o investigación en vinculación tecnológica.

## PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Con el objeto que todas las universidades públicas que lo deseen puedan participar de la jornada, para la presentación de los trabajos se ha establecido una única ficha técnica, a fin de facilitar la exposición del tema; se adjunta un anexo con el contenido a completar.

Un conjunto de trabajos aprobados, distribuidos por ejes temáticos, serán expuestos de manera presencial.

Los trabajos deberán abordar alguna de las áreas temáticas propuestas en el marco de actividades de vinculación tecnológica. Deben contener o contemplar transferencia y/o apropiación de conocimientos por parte de un grupo social, productivo o gubernamental determinado o desarrollo conjunto con alguno de estos.

### Áreas temáticas:

Aspectos transversales: Proyectos de vinculación con perspectiva de género, impacto social y productivo, sostenibilidad y triple impacto, políticas de estado.

1. Transferencia tecnológica: casos destacados de transferencia de los resultados de la investigación al sector socio-productivo y/o gubernamental.
2. Gestión de la vinculación tecnológica: modelos e indicadores institucionales; organización de equipos de trabajo; actualización y formación de recursos humanos; gestión de la propiedad industrial e intelectual; normas técnicas y certificación; gestión de la innovación en la micro, pequeña y mediana empresa.
3. Capacidad emprendedora: emprendimientos o empresas de base tecnológicas, spin off; start up, capital de riesgo, incubadoras, polos y parques tecnológicos, aceleradoras de empresas.
4. Sostenimiento de políticas públicas para el desarrollo tecnológico: Políticas institucionales de innovación y vinculación tecnológica. El Estado como un actor clave en la promoción de este tipo de vinculaciones.
5. Co creación: proyectos de desarrollo conjunto entre las UUNN y los actores del sector productivo. Acuerdos interinstitucionales: colaboración y organización para la innovación.
6. Inserción laboral y empleabilidad: estrategias y políticas para la promoción de la inserción laboral de estudiantes y graduados universitarios como una estrategia de transferencia de tecnología. Impacto de esta vinculación.
7. Procesos de comunicación y vinculación tecnológica: comunicación estratégica; divulgación de experiencias; empleo de tecnologías de la comunicación y la información; acciones de promoción tecnológica; generación de entornos de trabajo; espacios de encuentro e intercambio.

## Sobre los trabajos

Se podrán presentar **trabajos científicos académicos** resultantes de tesis o disertaciones, (estudios de caso e informes finales de investigación, con resultados ya alcanzados y efectivas contribuciones para el conocimiento y su transferencia al medio socio-productivo); **relatos de experiencias terminadas** realizadas en el desarrollo e implementación de vinculación y transferencia tecnológica y/o políticas de innovación; y/o **trabajos y experiencias en ejecución**; resultantes de estudios en curso, proyectos, etc.; que todavía no configuren resultado de una investigación o experiencia, pero cuyo contenido pueda ser debatido por los posibles impactos en la transferencia y/ apropiación por un grupo o sector social determinado.

## Plazos de presentación de trabajos:

- Lanzamiento de convocatoria para presentación de trabajos: 11 de septiembre de 2023.
- Fecha límite para la presentación de trabajos: 17 de octubre de 2023
- Comunicación de los trabajos aprobados: 31 de octubre de 2023.

Los trabajos aprobados y expuestos serán compilados y publicados en formato electrónico en un libro de las Jornadas.

NOTA: La sola presentación y aprobación de los trabajos implica por parte de los autores la autorización para su publicación. Editor responsable: RedVITEC- CIN. Formato electrónico en página web con ISBN.

## Procedimientos para la presentación de trabajos

Las fichas técnicas deben respetar las normas establecidas en el anexo y ser presentadas en el formulario de inscripción <https://forms.gle/JgiVPg2xSpVHFQUrg>.

Un comité constituido ad-hoc evaluará la pertinencia de las presentaciones, de acuerdo al área temática y modalidad seleccionadas. Todas las presentaciones aceptadas integrarán la publicación de las Memorias de la Jornada.

Únicamente serán aceptados los trabajos que cumplan con las normas de plazo, formato (anexo) y que se encuentren con redacción y ortografía adecuada, pues la versión enviada, si es aprobada, será definitiva. Después de este plazo no serán permitidas, en ningún caso, modificaciones de archivos